



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°73/2024
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 11 de Septiembre de 2024 y siendo las 09:14 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Pamela Mella Bravo. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Edwin Von Jentschik Peña, Secretario Municipal(S); se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Ethielly Montes Monsalves, directora SECPLAN y la Asesora Jurídica, Abogada: Bárbara Parada Mora.
Nota. Concejales Cristian Pellón Sepúlveda, ausente, presentó una licencia médica por 11 días, desde el día 10 y hasta el 20 de septiembre del año en curso y concejal Carlos Bustamante Arzola, ausente, presentó una licencia médica por 03 días, desde el día 11 y hasta el 13 de septiembre del año en curso.

Tabla:

1. Acuerdo para hacer entrega de los Equipos Computacionales Municipales en COMODATO a la Brigada de Policía de Investigaciones Cabrero.
2. Propuesta de Modificación N°08 y N°09 al Presupuesto MUNICIPAL, para su aprobación.
3. Propuesta de Modificación N°07 al Presupuesto de EDUCACIÓN Municipal, para su aprobación.
4. Propuesta de Modificación N°08 al Presupuesto de EDUCACIÓN Municipal, para su aprobación.

1. Acuerdo para hacer entrega de los Equipos Computacionales Municipales en COMODATO a la Brigada de Policía de Investigaciones Cabrero.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta respecto a este punto, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Mella** aprueba. **Conc. Rodríguez** manifiesta que muy de acuerdo en que se puedan entregar estos equipos en comodato, aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, entregar en Comodato los Equipos Computacionales Municipales a la Brigada de Policía de Investigaciones de Cabrero, tal como fue presentada a través de Oficio N°469 de fecha 06.09.2024.** (Acuerdo N°567 del 11.09.2024).-

2. Propuesta de Modificación N°08 y N°09 al Presupuesto MUNICIPAL, para su aprobación.

MODIFICACIÓN N°08

Mayores Ingresos. Aumento Cuenta de Ingresos

CUENTA	DENOMINACION	Ppto. Vigente M\$	Aumenta M\$	Ppto. Modificado M\$	Área de Gestión	OBSERVACIONES
03.	Cuentas por Cobrar Tributos Sobre el Uso de Bienes	3.435.008	22.000	3.457.008		
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	1.180.008	22.000	1.202.008		
03.01.002	Derechos de Aseo	80.000	10.000	90.000		
03.01.002.003	Cobro Directo	12.000	10.000	22.000		Dada su ejecución a la fecha, se debe reconocer mayores ingresos
03.01.003	Otros Derechos	288.203	12.000	300.203		
03.01.003.002	Otros. D.O.M. Derechos	3.411	12.000	15.411		Dada su ejecución a la fecha, se debe reconocer mayores ingresos
05.	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	703.458	1.000	704.458		
05.03	De Otras Entidades Públicas	433.458	1.000	434.458		
05.03.100.	De otras Entidades Municipales	8.000	1.000	9.000		Dada su ejecución a la fecha, se debe reconocer mayores ingresos
08.	CxC Otros Ingresos Corrientes	10.454.695	85.000	10.539.695		
08.01.	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	50.000	85.000	135.000		
08.01.002	Recuperación Art N°12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 art.	50.000	85.000	135.000		Dada su ejecución a la fecha, se debe reconocer mayores ingresos
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			108.000			

Aumenta Cuenta de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	Ppto. Vigente M\$	Aumenta M\$	Ppto. Modificado M\$	Área de Gestión	OBSERVACIONES
24	C x P Transferencias Corrientes	3.253.353	108.000	3.361.353		
24.01	Al Sector Privado	663.750	8.000	671.750		
24.01.007	Asistencia Social A Personas Naturales	332.000	8.000	340.000	4.6.1	Considerando las proyecciones actuales, se ha identificado la necesidad de suplementar la cuenta destinada a Asistencia Social. Sin perjuicio de lo anterior, es probable que sea necesario realizar más suplementos de recursos para cubrir las necesidades emergentes en este ítem
24.03	A Otras Entidades Públicas	2.589.603	100.000	2.689.603		
24.03.101	Servicios Incorporados a su Gestión	1.658.590	100.000	1.758.590		
24.03.101.001	A Educación	466.000	100.000	566.000	1	Traspaso de recursos a educación por concepto de pago de imposiciones
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			108.000			

Sr. Pdte. indica que en este punto se incorpora el director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, no sabe si hay alguna consulta por parte de los concejales presentes, no hay consultas, manifiesta que no hay consultas porque hubo una comisión y en esa comisión se resolvieron la gran mayoría de las dudas que había respecto a este punto, a continuación pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Mella** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** rechaza. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de los presentes, con cuatro votos a favor y un voto en contra de concejal Michael Esparza Figueroa, se aprueba la Modificación N°08 al Presupuesto Municipal Vigente Año 2024, por un monto de \$108.000.000.-, por Mayores Ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°653 de fecha 03.09.2024.** (Acuerdo N°568 del 11.09.2024).-

MODIFICACIÓN N°09

Redistribución de Gastos. Disminuye Cuenta de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	Ppto. Vigente M\$	Disminuye M\$	Ppto. Modificado M\$	Área de Gestión	OBSERVACIONES
21.	C x P Personal Gasto en Personal	5.038.628	83.000	4.955.628		
21.01	Personal de Planta	2.333.334	83.000	2.250.334	1	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$83.000 de comisiones de servicios (Remuneraciones Variables)
22.	C x P Bienes y Servicios	4.889.266	98.884	4.790.382		
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzados	1.287.254	16.884	1.270.370		
22.02.002	Vestuario, Accesorio	36.590	15.000	21.590		
22.02.002.001	Vestuario, Accesorio y Prendas Diversas	36.590	15.000	21.590	1	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$15.000 de la cuenta "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas"
22.02.003	Calzados	12.660	1.884	10.776		
22.02.003.001	Calzados	8.660	1.884	6.776	4.29.1	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$1.884 por concepto de calzado del programa municipal invierno
22.04.	Materiales de Uso o Consumo	586.840	27.000	559.840		
22.04.004	Productos Farmacéuticos	32.500	1.000	31.500	4.8.4	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$1.000 por concepto de productos farmacéuticos del programa municipal veterinaria móvil
22.04.010	Materiales Mantenimiento y Reparaciones Inmuebles	96.077	10.000	86.077	1	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$10.000 de la cuenta "Materiales mantenimiento y reparaciones inmuebles"
22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	25.200	10.000	15.200	2.10.1	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$10.000 de la cuenta "Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos"
22.04.999	Otros	29.520	6.000	23.520	1	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$6.000 de otros materiales
22.07	Publicidad y Difusión	84.424	35.000	49.424		
22.07.001	Servicio de Publicidad	34.334	20.000	14.334	3.27.2	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$20.000 del programa municipal comunicaciones
22.07.002	Servicio de Impresión	48.090	15.000	33.090	3.27.2 / 3.15.1	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$10.000 del programa municipal comunicaciones y M\$5.000 de saldo en cuenta pública
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	145.800	20.000	125.800		
22.06.001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	70.000	20.000	50.000	1	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$20.000 de la cuenta Mantenimiento y reparaciones de edificaciones
26	C X P Gastos Corrientes	106.000	30.000	76.000		
26.02	Compensación por Daños a Terceros	100.000	30.000	70.000	1	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$30.000 de la cuenta Compensación por daños a terceros
29.	Adquisición de Activos no Financiero	1.415.651	77.684	1.337.967		
29.01	Terrenos	1.128.800	77.684	1.051.116	1	Se rebaja M\$68.000 de terreno El Rosal considerando que lo adquirirá ESSBIO y diferencia por menor valor de expropiación Terreno general cruz
31	C x P Iniciativas de Inversión	2.518.319	135.323	2.382.996		
31.02.	Proyectos	2.518.319	135.323	2.382.996		
31.02.004	Obras Civiles	2.123.004	135.323	1.987.681		
31.02.004.093	Construcción de Resaltos	40.058	25.000	15.058	2.5.34	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$25.000 la cuenta de construcción de resalto

31.02.004.095	Mejoramiento y Habilitación de Edificios y Recintos Municipales	15.323	15.323	-	2.5.35	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$15.323 de la cuenta Mejoramiento y habilitación de edificios y recintos municipales
31.02.004.160	Habilitación Corralón Municipal	80.000	45.000	35.000	2.5.105	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$45.000 de la habilitación corralón para complementar el cierre perimetral complejo deportivo, comuna de cabrero
31.02.004.163	Adquisición y Reposición de Mobiliario Urbano Diversos Espacios Públicos, Comuna de Cabrero	35.000	35.000	-	2.5.108	Debido a la naturaleza de los gastos, es necesario crear una nueva cuenta y transferir los recursos a esta, asegurando que su nombre esté alineado con la finalidad de las compras
31.02.004.165	Conservación Diversas Sedes y Centros Comunitarios, Comuna de Cabrero	40.000	15.000	25.000	2.5.110	Considerando el estado de ejecución actual y conforme a las proyecciones de uso, se rebaja M\$15.000 de la cuenta Conservación diversas sedes y centros comunitarios, comuna de cabrero
TOTAL DISMINUCIÓN DE CUENTA DE GASTOS			424.891			

Redistribución de Gastos. Aumenta Cuenta de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	Ppto. Vigente M\$	Aumenta M\$	Ppto. Modificado M\$	Área de Gestión	Observaciones
21.	C x P Personal Gasto en Personal	4.955.628	102.000	5.057.628		
21.02	Personal a Contrata	1.130.000	19.000	1.149.000	1	Se suplementa remuneraciones Personal contrata
21.03	Otras Remuneraciones	296.500	83.000	379.500	1	Se suplementa remuneraciones Cód. Del trabajo, suplencias y reemplazos
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	7.403.190	222.891	7.626.081		
22.08	Servicios Generales	5.159.053	222.891	5.381.944		
22.08.001	Servicio de Aseo	1.843.447	118.891	1.962.338	1	Se requiere suplementar la cuenta por pago de Facturas de servicios 2023 facturadas en 2024 (RSD M\$98.891 y M\$11.000 , M\$9.000 de reajuste proyectado servicio aseo dependencias)
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	640.820	60.000	700.820	3.2.1	Se suplementa la cuenta para celebración de navidad
22.08.999	Otros Servicios	1.573.275	44.000	1.617.275	1	Se requiere suplementar servicio Transbank M\$29.000 y Aumento del contrato Arriendo maquinaria M\$15.000
31	C x P Iniciativas de Inversión	2.432.996	100.000	2.532.996		
31.02.	Proyectos	2.432.996	100.000	2.532.996		
31.02.004	Obras Civiles	2.037.681	100.000	2.137.681		
31.02.004.166	Conservación Diversos Recintos Deportivos, Comuna de Cabrero	30.000	20.000	50.000	2.5.111	Se requiere suplementar la cuenta conservación recintos deportivos
	Cierre Perimetral Complejo Deportivo	-	45.000	45.000		Se crea cuenta para cierre perimetral complejo Deportivo
	Conservación diversos espacios públicos, comuna de cabrero	-	35.000	35.000		Se crea cuenta para conservación diversos espacios públicos
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			424.891			

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no hay consultas, manifiesta que no hay consultas porque hubo una comisión y en esa comisión se resolvieron la gran mayoría de las dudas que había respecto a este punto, a continuación pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Mella** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** rechaza. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de los presentes, con cuatro votos a favor y un voto en contra de concejal Michael Esparza Figueroa, se aprueba la Modificación N°09 al Presupuesto Municipal Vigente Año 2024, por un monto de \$424.891.000.-, por Redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°653 de fecha 03.09.2024. (Acuerdo N°569 del 11.09.2024).**

3. Propuesta de Modificación N°07 al Presupuesto de EDUCACIÓN Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director del departamento de Educación, Carlos Rozas Salazar y a la Jefa(S) de Finanzas del departamento de Educación, Leticia Lagos Garnica, para que expongan la Modificación N°07 al Presupuesto de Educación Municipal año 2024, que a continuación se detalla:

REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

Rebaja Gastos:

Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Disminuye \$	Ppto. Modificado M\$	Observaciones
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.616.658	45.500	1.571.158	
22-01-001	Para Personas	41.400	15.000	26.400	Se ajusta cuenta hasta dic. 2024, al mes de Julio gasto real M\$5.657
22-02	Textiles, Vestuarios y Calzados	120.180	2.500	117.680	
22.02.003	Calzado	14.500	2.500	12.000	Se ajusta cuenta hasta dic. 2024, ya que la mayoría de las ordenes está en proceso
22-03	Combustibles y Lubricantes	55.000	5.000	50.000	
22-03-001	Para Vehículos	25.000	5.000	20.000	Se ajusta cuenta hasta dic. 2024, al mes de Julio gasto real M\$3.829
22-07	Publicidad y Difusión	14.865	13.000	1.865	
22-07-001	Servicios de Publicidad	5.000	4.000	1.000	Sin movimiento durante el 2024
22-07-002	Servicios de Impresión	3.000	3.000	-	Sin movimiento durante el 2024
22-07-003	Servicios de Encuadernación	3.000	3.000	-	Sin movimiento durante el 2024
22.07.999	Otros	3.865	3.000	865	Sin movimiento durante el 2024
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	54.000	10.000	44.000	
22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	54.000	10.000	44.000	Gasto real a Julio 2024 M\$ 13.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			45.500		

Aumenta Cuenta de Gastos

Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Aumenta M\$	Ppto. Vigente M\$	Observaciones
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.533.300	45.500	1.578.800	
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir	105.320	16.000	121.320	Se proyecta cuenta a Diciembre 2024, pendiente Ordenes de Pedido de Pro-Retención N° 531-532-533
22-05	Servicios Básicos	280.000	19.500	299.500	
22-05-001	Electricidad	105.000	19.500	124.500	Se incrementa cuenta dada el alza del mes de Julio 2024 en un 50%
22-08	Servicios Generales	450.135	10.000	460.135	
22-08-999	Otros	438.365	10.000	448.365	Se incrementa a Diciembre 2024 por actividades extra-escolares (Transporte)
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			45.500		

Director DAEM indica que efectivamente la Modificación Presupuestaria N°07 es una Redistribución de Gastos, se trabajó en comisión y que a continuación va a detallar la Jefa(S) de Finanzas del departamento de Educación, Leticia Lagos. **Jefa(S) Finanzas DAEM** indica que efectivamente la Modificación Presupuestaria N°07 corresponde a una Redistribución de Gastos que se trató en comisión, las cuentas que se rebajan son el subtítulo 22 cuenta de *Bienes y Servicios de Consumo*, de esa cuenta van a rebajar la cuenta *Para Personas* que es la 22.01 que cuenta actualmente con \$41.400.000.-se disminuye en \$15.000.000.- se ajusta la cuenta hasta diciembre porque hasta el mes de julio el gasto real fue de \$5.000.000.-, la cuenta 22.02 *Textiles, Vestuarios y Calzados* cuenta con un presupuesto vigente de \$120.180.000.- y se disminuye en \$2.500.000.- la cuenta 22.02.003 *Calzado* cuenta con \$14.500.000.- se disminuye en \$2.500.000.- también se ajusta de acuerdo al gasto real de la cuenta, la cuenta 22.03 *Combustibles y Lubricantes* cuenta actualmente con un presupuesto vigente de \$55.000.000.-, se disminuye en \$5.000.000.- y se ajusta hasta diciembre, ya que el gasto real corresponde a \$3.829.000.-, la cuenta 22.07 que es Publicidad y Difusión también se disminuye, ya que no tuvo movimiento en las cuentas 22.07.001, 22.07.002, 22.07.003 que son *Servicios de Publicidad, Servicios de Impresión y Servicios de Encuadernación* no tuvo movimiento durante este año, así es que se rebaja, la cuenta 22.10 *Servicios Financieros y de Seguros* con un presupuesto vigente de \$54.000.000.- se rebaja en \$10.000.000.-, ya que el gasto real fue de \$13.000.000.- se deja una diferencia de \$44.000.000.- para el resto del año, esas serían las cuentas que se rebajan, se aumenta en la cuenta de gastos también del subtítulo 22 *Bienes y Servicios de Consumo* que es la cuenta de *Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir* que actualmente tiene \$105.320.000.- se aumenta en \$16.000.000.- para órdenes de pedido que aún están por ejecutarse para vestuario, pero son órdenes de pedido de pro-retención que es la N°531, 532 y 533 que actualmente quedarían sin presupuesto para llegar a fin de año, la cuenta 22.05 *Servicios Básicos* actualmente cuenta con \$280.000.000.- y se aumenta en \$19.500.000.- esto por el *Servicio de Electricidad*, ya que se incrementó por el alza que se generó en el mes de julio del 2024, en un 50% se incrementó la luz en todos los establecimientos, la cuenta 22.08 *Servicios Generales* que actualmente es la que usan para el transporte licitado y todo tipo de transporte son \$450.135.000.- el presupuesto vigente y se aumenta en \$10.000.000.- que es la cuenta 22.08.999 *Otros* específicamente, eso les da un total en rebaja de gastos de \$45.500.000.- y un aumento en gastos de \$45.500.000.-

Sr. Pdte. da las gracias a Jefa(S) de Finanzas del departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** señala que no le queda claro el ítem 22 de *Vestuario*, donde dice que quedarían pendientes las órdenes, si le pueden explicar eso por favor porque eso no lo vieron en comisión. **Director DAEM** indica que no son uniformes propiamente tal de algún establecimiento, el caso específico es una compra que tiene relación con la indumentaria para la banda de guerra del Liceo Manuel Zañartu, entonces por eso están en esta época pendientes, porque no se trabajó a principio de año, sino que ahora a mediados de año. **Conc. Hernández** perfecto, pero por lo que entendió quedaría sin presupuesto, no sabe si entendió mal. **Jefa(S) Finanzas DAEM** indica que actualmente esa cuenta está baja en presupuesto por eso se estaría aumentando para ejecutar estas tres órdenes de pedido. **Conc. Esparza** manifiesta que le gustaría que se le aclarara el punto de la indumentaria de la banda de guerra del Liceo MAZZ, consulta se les va a comprar la indumentaria. **Director DAEM** responde que sí, la indumentaria se está confeccionando. **Conc. Esparza** consulta eso incluye las botas. **Director DAEM** responde que es vestuario, telas. **Conc. Esparza** consulta y para cuándo estaría listo eso. **Director DAEM** responde que el 15 de septiembre está el compromiso del proveedor. **Conc. Rodríguez** manifiesta que no sabe si han conversado con la banda de guerra, si conocerán sus necesidades, las problemáticas que hoy enfrentan, porque según entiende ellos le han enviado a muchas personas un mensaje solicitando que les puedan cooperar para poder comprar su implementación y poder participar en la actividades de Fiestas Patrias, o sea que hoy la banda de guerra del Liceo MAZZ no cuente con su implementación le parece muy preocupante cuando debiese ser el municipio quien debería estar preocupado de que a los alumnos y sobre todo aquellos que practican esta actividad tan hermosa contaran con toda su implementación, hoy muchos de ellos no tienen sus botas para poder participar en la actividades de Fiestas Patrias, consulta a Sr. Pdte. si sabía eso o no. **Sr. Pdte.** responde que lo que están discutiendo ahora es un presupuesto que va a permitir la confección de los trajes de la banda de guerra. **Conc. Rodríguez** consulta si sabían que les faltan botas para poder participar en Fiestas Patrias. **Sr. Pdte.** responde que lo que están viendo es un presupuesto que tiene que ver con un punto específico que *usted* preguntó y la respuesta que se le da que se les está confeccionando un traje para que ellos puedan presentarse en el desfile del 18, que es lo que les han solicitado, han hablado personalmente con ellos él no en lo personal, pero sí le ha pedido al director de Educación don Carlos Rozas que se comunique con ellos y él se ha reunido con ellos, con el monitor, con el director y ya la conversación está cerrada y ellos están esperanzados en que estos trajes lleguen lo antes posible, están muy contentos además, de hecho estuvo hablando hace dos días atrás con el presidente del centro de alumnos Sebastián y todo el directorio y también hicieron mención y se fueron muy felices en saber que esos trajes van a llegar. **Conc. Rodríguez** manifiesta que pregunta porque no sabe si esta modificación se adapta a las reales necesidades que en este momento ellos tienen, porque vuelve a insistir lo que ellos están pidiendo y le han pedido no tan solo a él, sino que a concejal Esparza, a concejal Hernández, no sabe si a la concejala Pamela Mella, pero entiende que a gran parte de las autoridades comunales y a otras personas les están solicitando la compra de botas, entonces por eso la duda es si se adapta o no esto a lo que realmente ellos están necesitando. **Director DAEM** indica que desde el año pasado han entablado un diálogo con la banda de guerra, tanto la de Monte Águila que funciona en la Escuela Orlando Vera y el Liceo Bicentenario como la del Liceo MAZZ, generaron algunos compromisos el año pasado con la banda de guerra del Liceo MAZZ y se han

ido cumpliendo, tuvieron por ejemplo una salida, un encuentro de bandas que lograron prestarle el apoyo suficiente para el traslado y pudieron asistir a esa actividad y para este año estaba el compromiso que para el 18 de septiembre ellos inauguran su uniforme, ellos no tienen uniforme, nunca han tenido botas, funcionaban con su uniforme escolar, así funcionaba el Liceo MAZZ, ellos como departamento al visualizar por lo menos desde su llegada el año pasado a la banda de guerra del Liceo Bicentenario que sí cuenta con una indumentaria exclusiva para la banda de guerra que no es el uniforme del colegio, sino que es otra tenida de estilo militar, se conversa, se dialoga con el Liceo, con el director, con el Sr. Burgos que es el monitor y con representantes de la banda que asistieron dos o tres estudiantes hablar con él y se genera esta idea de que por qué ellos también no puedan contar con una tenida exclusiva de banda de guerra, de corte militar la confección, y efectivamente durante el primer semestre de este año ellos buscaron los colores, los modelos, los diseños y se lo hicieron llegar a una funcionaria, no conoce el detalle de todo lo que incorpora la tenida porque lo trabaja otra funcionaria que tampoco es Leticia, ella trabajó con don Víctor Muñoz con el director y ellos quieren inaugurar su nueva tenida ahora el 18 de septiembre y están confiados en que el proveedor les va a cumplir y efectivamente va a llegar el 15 el nuevo uniforme del Liceo MAZZ, ellos nunca habían tenido uniforme y ahora por primera vez van a tener uniforme y si después a ese uniforme hay que incorporarle botas hay que dialogarlo, hay que conversarlo, hay que ver el presupuesto y por supuesto que si están los recursos van a hacer lo posible por cumplir con esa necesidad, pero han dialogado todo, esto está claro, hubo una reunión incluso había una apoderada representante de los apoderados de los niños de la banda de guerra que estuvo en su oficina con dos estudiantes y con el monitor hace unas dos semanas atrás más o menos. **Conc. Rodríguez** manifiesta que le parece bien que puedan tener su uniforme, espectacular, pero sería bueno que nuevamente y ojalá hoy día pudieran conversar este tema con ellos, porque les vuelve a insistir, hay un requerimiento que se está haciendo llegar a algunas autoridades y por lo tanto quien debe cumplir ese requerimiento cree que es el departamento de Educación y la Municipalidad, así es que si se va a implementar el uniforme debiese haber sido completo porque no todos cuentan con los recursos le enviaron una cotización de las botas tácticas sobre \$24.000.- aproximadamente cada una, lo cual encuentra que para muchas familias ese monto es inalcanzable y poder tener a sus niños preparados para las actividades de Fiestas Patrias. **Sr. Pdte.** indica que pasaran a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Mella** aprueba. **Conc. Rodríguez** manifiesta que aprueba con la observación señalada. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes, aprueba la Modificación N°07 al Presupuesto de Educación Municipal, por un monto de \$45.500.000.-, por Redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°717 de fecha 21.08.2024.** (Acuerdo N°570 del 11.09.2024).-

4. Propuesta de Modificación N°08 al Presupuesto de EDUCACIÓN Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra al director del departamento de Educación, Carlos Rozas Salazar y a la Jefa(S) de Finanzas del departamento de Educación, Leticia Lagos Garnica, para que expongan la Modificación N°08 al Presupuesto de Educación Municipal año 2024, que a continuación se detalla:

MAYORES INGRESOS

Aumenta Cuenta Ingresos:

Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Aumenta \$	Ppto. Modificado M\$	Observaciones
05-00-000-000	Transferencias Corrientes	13.288.628	100.000	13.388.628	
05-03-000-000	De Otras Entidades Publicas	13.288.628	100.000	13.388.628	
05-03-101-000	De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión	466.000	100.000	566.000	Aporte Municipal para pago de imposiciones mes de agosto 2024.
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			100.000		

Aumenta Cuenta de Gastos

Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Aumenta M\$	Ppto. Vigente M\$	Observaciones
21-01-000-000	Gastos en Personal	12.601.809	25.000	12.626.809	
21-01-002-000	Aportes del Empleador	184.000	25.000	209.000	
21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	172.000	25.000	197.000	Se suplementa cuenta
21-02-000-000	Personal A Contrata	1.426.755	30.000	1.456.755	
21-02-002	Aportes del Empleador	72.000	30.000	102.000	
21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	72.000	30.000	102.000	Se suplementa cuenta
21-03-000-000	Otras Remuneraciones	5.318.363	45.000	5.363.363	
21-03-004-002	Aportes al Empleador	145.000	45.000	190.000	Se suplementa cuenta
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			100.000		

Director DAEM indica que la Modificación Presupuestaria N°08 también se trabajó en comisión y se trata del aporte que les generaría el municipio al departamento de Educación. **Jefa(S) Finanzas DAEM** indica que la Modificación Presupuestaria N°08 es por mayores ingresos, las cuentas que aumentan en este caso es la cuenta 05 *Transferencias Corrientes* que tiene actualmente un presupuesto vigente de \$13.288.628.000.- se aumenta en \$100.000.000.-, quedando en \$13.388.628.000.-, la cuenta que se ve afectada es la cuenta 05.03.101 *De La Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión*, actualmente tiene un presupuesto vigente de \$466.000.000.- los que se incrementan en \$100.000.000.- gracias al aporte municipal, el presupuesto modificado quedaría en \$566.000.000.-, estos \$100.000.000.- se van a distribuir en la cuenta subtítulo 21 específicamente en sueldos, en la cuenta *Gastos en Personal, Personal de Planta y Otras Remuneraciones* que serían el subtítulo 21.01 *Gastos en Personal* se aumentan en \$25.000.000.- los *Aportes del Empleador* que están dentro de ese mismo ítem 21.01.002 se aumenta específicamente en \$25.000.000.- y la cuenta *Otras Cotizaciones Previsionales* también se aumenta en \$25.000.000.-, la cuenta 21.02 que es *Personal a Contrata* se incrementa en \$30.000.000.- en *Otras Cotizaciones Previsionales* y la cuenta 21.03 del *Código del Trabajo* se aumenta en \$45.000.000.- en *Aportes al Empleador*, eso les da los \$100.000.000.- para la distribución de los gastos en el departamento de Educación.

Sr. Pdte. da las gracias a la Jefa(S) de Finanzas del departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** consulta esto es todo para para leyes sociales. **Jefa(S) Finanzas DAEM** responde que sí. **Conc. Rodríguez** señala que como es de público conocimiento el Concejo Municipal rechazó el PADEM y rechazó el presupuesto

y aquí está la respuesta a eso, o sea hoy se encuentran en el mes de agosto que faltan recursos para poder pagar las imposiciones, entonces al parecer el presupuesto y el PADEM no estaban tan bien como decía Sr. Pdte., no sabe si esto sigue aumentando el déficit presupuestario del cual tanto han estado hablando. **Sr. Pdte.** manifiesta que concejal Rodríguez consulta respecto a lo mencionado por la Jefa(S) de Finanzas del departamento de Educación. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte. que es importante saberlo porque se está suplementando una cuenta que es para pago de imposiciones. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la Jefa(S) de Finanzas del departamento de Educación para que le responda a concejal. **Jefa(S) Finanzas DAEM** indica que efectivamente como todos saben el déficit está, siempre se ha dicho, administraron bien el aporte que les facilitó la Municipalidad en el mes de diciembre que fueron \$300.000.000.- y en el mes de enero del 2024 que fueron 400, esa distribución se hizo hasta el mes de julio del 2024, igual tienen otros aportes como recuperación de licencias médicas, en este caso están complementando el fondo FAEP pasó completo para sueldos este año 2024 la primera cuota les llegó hace poco y ya la tenían destinada para imposiciones, pero les faltaban \$100.000.000.- para complementar la primera cuota de FAEP 2024 que es de \$157.000.000.- posterior a la rendición de FAEP a la primera cuota, rindieron FAEP y llega inmediatamente la segunda cuota que debiese ser entre septiembre y octubre a finales y ya tienen considerado igual para cubrir el mes de octubre, eso está conversado con la directora, con el director DAF, si les llega a faltar dinero está la opción de pedir, igual han manifestado su colaboración, el presupuesto hasta el momento está ejecutado todo como se planificó no hay nada que esté fuera de contexto. **Conc. Rodríguez** dice a Jefa(S) de Finanzas del departamento de Educación, o sea usted me quiere decir que el día de mañana entonces el departamento de Educación se va a encontrar en condiciones de devolver estos \$100.000.000.- que está realizando el aporte municipal porque si está todo tal cual como se planificó en un principio no requerirían de este aporte de la Municipalidad. **Jefa(S) Finanzas DAEM** dice a concejal Rodríguez que devolverlo por ningún motivo, lo están solicitando para complementar, pero a lo que va que la distribución está, hasta el momento están trabajando bien con los fondos que tienen, ahora les faltó para completar la cuota de FAEP que eso estaba presentado de esa forma, el FAEP 2024 está considerado al 100% para pago de sueldos. **Conc. Rodríguez** dice a Jefa(S) de Finanzas del departamento de Educación que le entiende perfectamente, *usted me dice que le faltó*, pero estos fondos vienen desde la Municipalidad, o sea están nuevamente ingresando mayores recursos al departamento de Educación y vuelve a insistir, lamentablemente lo que vivieron el año pasado parece que este año en vez de mejorar se ha agudizado aún más porque sigue y sigue el municipio aportando con traspaso de recursos desde la Municipalidad al departamento de Educación cuando el departamento de Educación debería tener la capacidad de poder responder con los recursos que tienen, pero lamentablemente y lo han dicho, no ha existido la capacidad de poder manejar un departamento de Educación por parte de esta administración municipal, hoy día nuevamente le están inyectando mayores recursos, entonces la Jefa(S) de Finanzas del departamento de Educación le dice que es lo que faltó para los fondos FAEP, claro si faltó se imagina que después esto se devuelve y le dicen que no, entonces no es así, estos recursos faltan para poder seguir pagando imposiciones, o sea sigue creciendo el déficit en el departamento de Educación. **Sr. Pdte.** indica que el tema del déficit es algo que no se va a terminar de la noche a la mañana todos saben que en el departamento de Educación existe un déficit y por eso han traspasado una buena cantidad de recursos son más de mil millones, cree que van en unos 1.500 millones aproximadamente lo que han traspasado, nunca el municipio había traspasado un peso al departamento de Educación y ya en un año van casi en 1.500 eso habla de que efectivamente el departamento de Educación está en una crisis financiera, pero lo que no pueden hacer y aquí le habla al concejo y también a los vecinos, es dejar de pagar sueldos y dejar de pagar imposiciones, hay municipios hoy día que están intervenidos por el Ministerio de Educación, no quiere dar nombres porque no corresponde, pero aquí en la región del Biobío hay municipios que han sido intervenidos por el Ministerio de Educación, el sostenedor ya no es el municipio es el propio Ministerio de Educación, por varias razones y una de las más complejas porque a los profesores, asistentes de la educación se le está pagando en cuotas. **Conc. Rodríguez** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, que se enfoquen en Cabrero por favor. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que también le quiere dar una explicación más amplia para que entiendan lo que está ocurriendo, lo escucha todo el rato, habla de la administración y él lo respeta porque al final tienen un mandato del pueblo y tienen la facultad para poder decir lo que quieran y lo respeta y también él tiene que respetar la posición de ellos cuando quieran dar su punto de vista porque esto de la Educación o esto del déficit que vive Cabrero es algo que se va a ir agudizando en los distintos DAEM del país porque el sistema que hoy día tiene Chile lamentablemente genera lo que hoy está ocurriendo en la comuna, hay que recordar que los ingresos llegan por asistencia a los estudiantes, entonces cuando llega el invierno obviamente la asistencia baja y los ingresos también bajan lo que aquí debiese darse es que los recursos lleguen por matrícula de estudiantes, es decir tienen 3.500 estudiantes por los 3.500 estudiantes llegan todos los meses el recurso del ministerio, pero no por asistencia, entonces eso también está agotando un poco el sistema nacional, la educación está en una crisis no han visto cambios hoy día, uno también espera que hayan cambios sustantivos y mejoras a nivel nacional, pero eso no se ve, entonces ellos fueron parte de esa crisis, hoy día el departamento está en un déficit financiero y lo que deben hacer con mucha responsabilidad independiente de los pensamientos que puedan tener es comprender lo que está ocurriendo y apoyar al departamento de Educación que no se transforme el día de mañana en que el propio ministerio tenga que llegar a intervenir porque no fueron capaces de sostener un déficit que tiene el departamento de Educación y lo que están haciendo hoy día es sostener ese déficit y por eso daba el análisis de los 1.500 millones de pesos que ya han traspasado y van a tener que seguir traspasando recursos, no es que con esto ya nos traspasen más recursos, si quieren defender la Educación Comunal, si quieren sacar adelante la Educación Comunal tienen que seguir haciendo esfuerzos y como Municipalidad están haciendo los esfuerzos porque dejan de hacer varias cosas para poder traspasar este recurso al departamento de Educación. **Conc. Rodríguez** manifiesta que lo que más le preocupa es que en vez de estar tratando de solucionar algo ahora que se pudo haber prevenido antes porque si hoy el municipio está traspasando recursos al departamento de Educación es porque anteriormente se provocó este déficit, o sea no pueden decir que bien, que bueno que el municipio hoy este traspasando estos importantes recursos para subsanar un error que se cometió anteriormente, son 100 millones de pesos que se están traspasando ahora, no es un monto menor, y le hubiese gustado que estos 100 millones de pesos hoy día los hubiesen estado traspasando para poder mejorar la calidad de la educación y no para tratar de tapar un hoyo que viene arrastrándose hace un tiempo atrás, eso es preocupante y le pide por favor a Sr. Pdte. que cuando se refieran a la comuna no traten de justificar con otros municipios los errores que está cometiendo esta administración. **Conc. Mella** señala que el punto que

va a tomar es sobre el tema de Educación, la semana pasada tuvieron comisión sobre este punto donde se podrían haber hecho muchas observaciones, donde algunos concejales no asisten a esas comisiones que ese es su punto y obviamente para no formar polémica, lo está diciendo por qué, porque lo que tratan de hacer ahora los concejales es como atacar en forma personal, lo segundo, invita también a los concejales a que puedan apoyar el tema de la Educación Municipal, ella es apoderada de un liceo de acá de la comuna de Cabrero y lo único que le gusta que la educación pública salga adelante, entonces invita a los concejales a que puedan apoyar este presupuesto porque la educación es muy importante en los alumnos, así es que los invita a que puedan apoyar también la Educación Municipal. **Conc. Esparza** manifiesta que se va a tomar su tiempo, ya que la concejala Mella hace alusión que hay concejales que no participan de las comisiones decirle a la concejala Mella que por lo menos él no vive de la política, tiene otro trabajo aparte y tiene que cumplir también sus funciones en su trabajo, ahora bien le pregunta a la concejala Mella *¿se estudió el PADEM?* **Sr. Pdte.** dice a concejal Esparza que no puede interrogar. **Conc. Esparza** dice a Sr. Pdte. que no está interrogando es una pregunta abierta que hizo e invita si no ha sido así a la concejala Mella a que se estudie el PADEM. **Sr. Pdte.** dice a concejal Esparza que no puede venir primero a referirse así a su colega, están terminando ya el año y la comunidad que los observa les solicita que tengan altura de miras cuando enfrenten un diálogo, cree que el respeto es algo fundamental en la vida del hombre, del ser humano y sobre todo las autoridades que son elegidos por el pueblo, entonces cuando concejal Esparza le pide la palabra no puede consultarle algo a la concejala porque eso finalmente va a generar que haya un debate sin altura de miras, o sea si se estudió el PADEM o no se estudió el PADEM no es parte del punto que están tratando ahora. **Conc. Esparza** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, y que vengamos o no a las comisiones no es tema del punto que estamos tratando también. **Sr. Pdte.** dice a concejal Esparza que van a terminar el período y usted sabe por reglamento interno y por respeto cuando alguien quiere intervenir pide la palabra, entonces cuando *usted* habla todos lo escuchan, entonces lo invita a mantener la tranquilidad y el respeto y el orden también en esta sala, eso es lo que la comunidad también le solicita que como presidente de este concejo pueda llevar un concejo en orden, en paz y en tranquilidad porque así la comunidad también se concentra y conoce el trabajo de cada uno de *ustedes*, la gente los está evaluando y esa evaluación sin duda que tiene que ser siempre la mejor y él trata de hacer lo mejor posible desde la presidencia como Alcalde de la comuna de Cabrero para que también la gente lo pueda evaluar bien, porque aquí no viene a pelear, no viene a discutir, no viene a faltar el respeto porque si no en qué terminaría un Concejo Municipal, entonces le invita a que puedan avanzar en orden y si hay alguna consulta respecto a lo que la Jefa(S) de Finanzas del departamento de Educación ha expresado por favor que las realicen. **Conc. Esparza** dice a Sr. Pdte. que entonces eso mismo le tuvo que haber dicho a la concejala Mella cuando hace alusión a que los concejales no vienen, no participan de las comisiones, solamente quería aclarar eso, ahora hace la invitación abierta, para no personificar en un concejal que se estudien el PADEM, que vean de qué se trata el PADEM y después de eso pueden llegar a una conclusión de lo que está pasando hoy en día en la educación de la comuna, porque acá es re fácil llegar y decir apoyemos, apoyemos, cuando no saben la historia de atrás en el tema del déficit que se ha generado y todas las problemáticas que han tenido en el departamento de Educación. **Conc. Rodríguez** señala que en relación a la labor que ellos deben realizar en torno a estas modificaciones presupuestarias solamente quiere aclarar algo que es bien importante, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695, artículo 79, da lectura textual *“...Al consejo le corresponderá fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto municipal...”* agrega que por eso es importante que no solo ellos actúen con el afán de querer apoyar o no apoyar una causa, aquí va más allá de eso, el Concejo Municipal cumple un rol esencial que es el rol de fiscalización por eso que deben prestar principal atención en cada una de estas modificaciones más allá de que si quieren o no quieren apoyar una causa, quién de ellos no va a querer apoyar la educación, por supuesto que todos quieren que el día de mañana los hijos de nuestra comuna tengan una educación de calidad, pero eso se logra con una administración que tenga la capacidad de poder usar bien los recursos para que esto nunca más pase, que nunca más la Municipalidad de Cabrero tenga que estar inyectando recursos para poder tapar un déficit presupuestario que se viene arrastrando hace un par de años atrás, eso es lo preocupante *estimada colega y se lo digo con mucho respeto*, ellos están para fiscalizar que es la función principal que debe cumplir el Concejo Municipal, está de acuerdo que hoy después del grave error que se ha cometido la pérdida de más de \$500.000.000.-, un déficit presupuestario que alcanza los 2.000 millones de pesos, tienen que hacer algo para poder salvar la preocupante situación que hoy vive el departamento de Educación y es por lo mismo que ese traspaso de recursos del cual hablaba el Alcalde ha contado con aprobación del Concejo Municipal porque están preocupados de la educación de la comuna, entonces es importante conocer *nuestro* rol y también poder opinar en base a lo que hoy están tratando que es la modificación presupuestaria para inyectar recursos y del cual el municipio está traspasando \$100.000.000.- para poder pagar las imposiciones del mes de agosto del 2024, o sea no solo se ha jugado con la educación de los niños, sino que también con el sueldo de todos quienes trabajan en la educación pública de la comuna. **Sr. Pdte.** pregunta a concejal Rodríguez alguna consulta. **Conc. Rodríguez** responde que solo esa fue su intervención y también le pide que por favor, porque Sr. Pdte. lo va a criticar a él, pero sin embargo cuando la concejala dio su opinión y no hizo ninguna consulta no le hizo la misma pregunta, entonces le pide que también tenga un diálogo igualitario con todos los concejales. **Conc. Mella** manifiesta que dentro de todo sabe su rol que tiene que cumplir como concejal, sobre el tema del PADEM no viene recién enterándose que es el PADEM, lleva años como dirigente y también apoderada y directiva donde tuvieron que trabajar con el PADEM también en Educación, lleva mucho tiempo viendo el concejo, entonces no es una persona sin educación con el tema del PADEM y lamenta mucho decirles que de todo el periodo que llevan los concejales lo único que han hecho es criticar el tema de Educación, sabe que tienen que fiscalizar, pero de forma moderada, con educación y con respeto. **Secretario Municipal(S)** manifiesta que solo para llamar a una moción de estructura y orden del concejo, les rogaría a los señores concejales presentes que cuando se estén tramitando y sometiendo bajo su conocimiento la votación de un tema por favor se refieran exclusivamente al tema que se está sometiendo a su conocimiento en los puntos varios pueden explayarse en otros contextos, en este contexto les rogaría para evitar discusiones o intercambio de opiniones que no corresponden y no vienen al caso de un Concejo Municipal dejar los puntos particulares para los puntos varios. **Sr. Pdte.** da las gracias a Secretario Municipal(S), a continuación pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Mella** manifiesta que aprueba por el bien de la Educación Municipal. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** manifiesta que antes de dar su votación va a comentar por lo que se dijo acá, este cuerpo colegiado aprobado todos los recursos que han solicitado para Educación, entonces no sabe de qué manera han estado en

contra de la Educación Municipal y en esta oportunidad rechaza porque no quiere ser parte de una mala administración porque se les dijo en varias comisiones que iban a llegar con los recursos suficientes y que probablemente no iba a ser necesario solicitar más presupuesto a la Municipalidad, están recién en el mes de septiembre esto se tuvo que haber visto en agosto y ya están solicitando \$100.000.000.-, entonces qué se espera de aquí a diciembre, nada personal con quienes están presentes, pero encuentra que las cosas se pueden hacer mucho mejor y no solamente salir a decir que se están haciendo bien las cosas cuando realmente saben que no es así. **Sr. Pdte.** manifiesta que quiere votar y también antes de votar quiere entregar su punto de vista, lamenta que dentro del Concejo Municipal se den este tipo de situaciones que finalmente no generan ningún avance para la educación, agradece a quienes han votado a favor, pero no puede dejar pasar y desmentir los dichos de concejal Esparza, debido a lo que él dice no es así, siempre han mantenido que el déficit de Educación está presente y que deben inyectar recursos para salvar y sacar adelante la educación de la comuna de Cabrero, si fueran despreocupados de la Educación como sostenedores hoy día estarían en una crisis real sin pago de sueldos, sin pago de imposiciones y sin las condiciones que requieren los estudiantes para poder aprender y avanzar, eso no ocurre, porque se están preocupando y porque tienen un equipo que está trabajando para poder liderar este proceso y obviamente aportar todos los recursos que sean necesarios para la educación, lo último que quiere decir que van a seguir inyectando recursos a Educación, esta no es la última cuota o el último aporte que están otorgando, durante los próximos meses van a seguir otorgando recursos, eso quiere dejarlo súper claro porque efectivamente el DAEM de Cabrero tiene un déficit y eso se salva con inyección de recursos y el rechazo de concejal Esparza si hubiera sido unánime hubiese dejado a los profesores, a los asistentes de la educación sin sus imposiciones que son un tema legal, eso es lo que concejal Esparza ha rechazado ahora, el pago de las imposiciones de los funcionarios y se deben a ellos y por ellos están trabajando. **Conc. Esparza** interrumpe a Sr. Pdte., diciendo...*pero esa es culpa de ustedes no culpa de nosotros Sr. Pdte., no sea cara dura.* **Sr. Pdte.** continúa diciendo, por lo tanto eso quiere dejarlo súper claro para quienes les están observando, quienes les están escuchando y obviamente con toda la energía que los destaca van a seguir trabajando con mucha fuerza para que la educación de la comuna de Cabrero siga con avances y por el mejor camino que le puedan entregar, aprovecha de felicitar a los directores, a los equipos directivos, profesores, asistentes de la educación, centro de padres, centros de alumnos, les da las gracias por el acompañamiento, por el apoyo, por la comprensión y entre todos deben sacar adelante la educación de nuestros hijos, aprovecha de felicitar al director del departamento de Educación, don Carlos Rozas y a la Jefa(S) de Finanzas del departamento de Educación, Leticia Lagos y a todo el departamento de Educación que están sacando también adelante la educación de nuestros niños, aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de los presentes, con cuatro votos a favor y un voto en contra de concejal Michael Esparza Figueroa, se aprueba la Modificación N°08 al Presupuesto de Educación Municipal Año 2024, por un monto de \$100.000.000.-, por Mayores Ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°757 de fecha 03.09.2024.** (Acuerdo N°571 del 11.09.2024).-

Habiéndose agotado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 10:05 horas.


EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°73 **Del 11 de Septiembre de 2024.**

Acuerdo N°567 del 11.09.2024. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, entregar en Comodato los Equipos Computacionales Municipales a la Brigada de Policía de Investigaciones de Cabrero, tal como fue presentada a través de Oficio N°469 de fecha 06.09.2024.

Acuerdo N°568 del 11.09.2024. El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de los presentes, con cuatro votos a favor y un voto en contra de concejal Michael Esparza Figueroa, se aprueba la Modificación N°08 al Presupuesto Municipal Vigente Año 2024, por un monto de \$108.000.000.-, por Mayores Ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°653 de fecha 03.09.2024.

Acuerdo N°569 del 11.09.2024. El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de los presentes, con cuatro votos a favor y un voto en contra de concejal Michael Esparza Figueroa, se aprueba la Modificación N°09 al Presupuesto Municipal Vigente Año 2024, por un monto de \$424.891.000.-, por Redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°653 de fecha 03.09.2024.

Acuerdo N°570 del 11.09.2024. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes, aprueba la Modificación N°07 al Presupuesto de Educación Municipal, por un monto de \$45.500.000.-, por Redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°717 de fecha 21.08.2024.

Acuerdo N°571 del 11.09.2024. El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de los presentes, con cuatro votos a favor y un voto en contra de concejal Michael Esparza Figueroa, se aprueba la Modificación N°08 al Presupuesto de Educación Municipal Año 2024, por un monto de \$100.000.000.-, por Mayores Ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°757 de fecha 03.09.2024.